

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora  
CONTRATACIÓN

Procedimiento  
Servicios

Código de verificación de documentos



3X6L6P2D2312023A08VH

25113I2B8

25113V013

Referencia interna  
O/A

Asunto

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE  
MANTENIMIENTO DE LOS MEDIOS DE  
EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Interesado

AYUNTAMIENTO DE SIERO  
PARROQUIA POLA DE SIERO  
LA POLA SIERO  
SIERO  
ASTURIAS

## ACTA DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS MEDIOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS

\*\*\*\*\*

En la Sala de Juntas de la Casa Consistorial de Siero, en la Villa de La Pola Siero, siendo las diez horas y cuarenta minutos del día cuatro de septiembre de dos mil diecinueve se reúne la Mesa de Contratación, en relación a la licitación de referencia.

Preside la Mesa Dña Lorena Alonso Fernández, Jefa de Sección de Obras y Servicios y asisten como vocales, D. Rigoberto Llerandi González, Técnico Medio de Servicios Económicos (Adjunto al Jefe de Sección de Intervención Municipal) y Dña María José Fernández Fernández, Arquitecta Municipal.

Actúa como Secretaria la Jefa de la Sección de Contratación, Dña. Olga Arenas Martino.

Se encuentra, igualmente en el acto, D. Oscar Alonso Manjón, Técnico de Prevención de Riesgos Laborales municipal

La Secretaria de la Mesa da lectura resumida al informe técnico emitido con fecha 29 de agosto de 2019 por el Técnico de Prevención de Riesgos Laborales municipal presente por el que no se da como válida la justificación de la baja anormal o desproporcionada efectuada por la empresa Eurofesa.

Interviene el Sr. Alonso Manjón poniendo de manifiesto que en su informe hay un error material en relación a la cantidad de 23.000 € brutos anuales de la justificación para un oficial de 1ª, pues la cantidad correcta es de 21.300€ como deja de manifiesto en otros puntos de su importe, la Mesa, por unanimidad, acuerda no entender justificada la oferta presentada por la Eurofesa procediendo a efectuar la valoración del resto de las empresas

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Servicios

Código de verificación de documentos



3X6L6P2D2312023A08VH

25113I2B8

25113V013

Referencia interna  
O/A

admitidas, resultando la siguiente puntuación:

EMPRESA	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN MEJORAS	TOTAL
PLANA FÁBREGAS SEGURIDAS	50,40	40	90,40
ELECTRICIDAD LLANO SL	44,21	40	84,21
LUNA SL	26,40	40	66,40
EXTINTORES CELTA SA	60	40	100

A la vista de la puntuación global obtenida por las empresas licitadoras admitidas, la Mesa, por unanimidad, proponer al órgano de contratación la adjudicación a favor de Extintores Celta empresa que presentó la mejor oferta..

Y no habiendo más que hacer constar la Sra. Presidenta levanta el acto, siendo las once horas extendiéndose este acta que, en señal de conformidad, firma la Sra. Presidenta, conmigo la Secretaria, que doy fe.